



Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato
Consejo General

ACTA DE LA 03 SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2008, A LAS 14:00 CATORCE HORAS EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.-Correspondencia recibida;
- 4.-Se ponen a consideración y para su aprobación en su caso, los estados financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública correspondientes al mes de enero del año 2008;
- 5.-Se ponen a consideración y para su aprobación en su caso, el Plan de Desarrollo Institucional 2008, que presenta la Directora General del Instituto, con sus respectivos Programas Operativos Anuales; y
- 6.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Ramón Izaguirre Ojeda, Consejero General, Alicia Escobar Latapí, Directora General del Instituto, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe.

2.- Puesto a consideración de los presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. Con la observación de que los puntos 4 y 5 queden para su aprobación en su caso, cada uno de ellos.

3.- Se da cuenta con la correspondencia recibida:

A).- Invitación que realiza la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, a su Tercer Informe de Actividades que se llevará a cabo el día 05 de marzo del año en curso. Y acompaña a dicha invitación un programa de actividades.

4.-Se puso a consideración del Consejo General, los estados financieros del Instituto, correspondientes al mes de enero del año 2008 dos mil ocho; para su aprobación su caso, y en virtud de que los estados financieros afectos a su aprobación fueron circulados oportunamente, se sometieron para su aprobación habiendo sido aprobados por mayoría con el voto en contra del Consejero Ramón Izaguirre Ojeda.

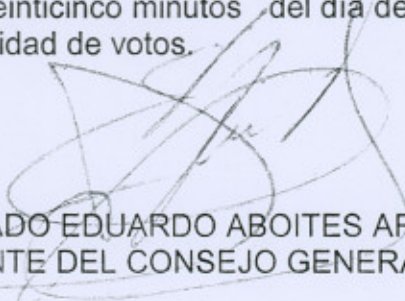


Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato
Consejo General

5.- Se presentó para su aprobación en su caso, el Plan de Desarrollo Institucional 2008, por la Directora General del Instituto, con sus respectivos Programas Operativos Anuales, y una vez que explico el contenido de dichos documentos, en uso de la voz el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, señala que se debe de fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales. Así mismo respecto de la vigilancia de la ley, señala que se debe de especificar cuales son los indicadores de transparencia y como se implementarían. Respecto al Premio Guanajuato transparente, señala que no debemos de contar con fechas ya que los sujetos obligados sabrían en que fechas cumplir con la ley. En cuanto a la transparencia del propio Instituto, cuales serian las obligaciones de transparencia del Instituto para tener la posibilidad de subir la información a la página web del Instituto. A consideración del Consejero en uso de la voz el SESI, es un programa incompleto en relación que solicita ser habitante del Estado para solicitar información, por lo cual limita el ejercicio de esta herramienta tecnológica al solicitante de la misma, siendo la tendencia nacional unificar por medio de INFOMEX además que ya existe el acuerdo del Consejo para la suscripción del convenio con el IFAI, para el propio INFOMEX. Asimismo menciono que tener como meta el 35% de la población tenga noción es una meta muy pobre. Hablar de 50 seminarios que se pretenden realizar faltaría desglosarlos. Finalmente respecto a la comunicación interna los exhorto a que realmente se lleve acabo puesto que ha habido eventos sin que la Ponencia a mi cargo se entere. Y además que se deben de atender, puntualmente todos los requerimientos materiales y que la ponencia a us cargo tiene cuatro meses esperando una respuesta. En uso de la voz el Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano menciona la necesidad de que se señalen los indicadores de cada programa y por lo que respecta al premio Guanajuato transparente, este nace en razón a fechas de la propia convocatoria. La segunda versión del SESI, seria con la finalidad de mejorarlo e irlo actualizando hacia las características del propio INFOMEX, el propio Consejero propone que se denomine sistema informático de solicitudes del Estado de Guanajuato. Por lo que hace a las campañas publicitarias, sería interesante cambiar el concepto de noción por conciencia y esto sería un reto muy importante para cumplir el treinta y cinco por ciento del Estado. En uso de la voz la Directora General comenta que los indicadores que se señalan en cuanto a la población que se pretende llegar surgen respecto del primer ejercicio que ya se realizó, por lo que el documento que se pone a consideración es un ejercicio para retroalimentarlo en esta Sesión. Por lo que respecta a la página del Instituto se debe de actualizar constantemente por lo que se esta alimentando de esa manera, y son bienvenidas las sugerencias para enriquecer la página web del Instituto. En cuanto al SESI, no es un nuevo sistema si no va a cuestiones distintas, como es la propia mejora del sistema con el que ya se cuenta en tanto aterriza el propio INFOMEX. El Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, propone como definición del objetivo general del Plan de desarrollo Institucional 2008, quedando como sigue "Fortalecer la Gestión Transparente y la Protección de datos personales por lo Sujetos Obligados en la Legislación de la materia; así como la conciencia de los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la Información y sus datos personales. Y hecho lo anterior se sometieron para su aprobación a este Cuerpo Colegiado, habiendo resultado aprobados tanto el Plan de Desarrollo Institucional como sus Programas

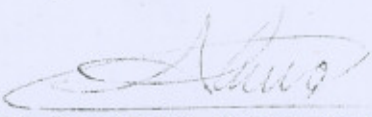
Operativos Anuales por mayoría de votos, con el voto en contra del Consejero Ramón Izaguirre.

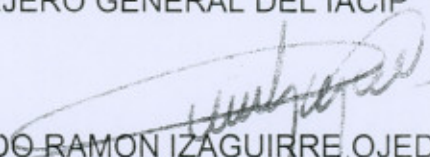
8.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos.

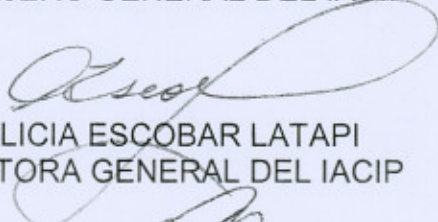

LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP



Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato
Consejo General


LICENCIADO RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO.
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP


LICENCIADO RAMON IZAGUIRRE OJEDA
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP


C. ALICIA ESCOBAR LATAPI
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP


LICENCIADO MOISES GAYTAN ARREDONDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL GENERAL DEL IACIP



Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato
Secretaría de Acuerdos
del
Consejo General

LOS NOMBRES Y FIRMAS AUTOGRAFAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA,
CORRESPONDEN A LA 03 SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP, CELEBRADA EL
DIA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO.